

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se dispone la notificación mediante publicación del Acuerdo de Iniciación de 9 de diciembre de 2003, recaída en el procedimiento 011/99 sancionador seguido contra don José Alberto Alcalde Tirado.

Habiéndose redactado en el Expediente Sancionador de referencia 011/99 Acuerdo de Iniciación con fecha 9.12.2003, respecto de don José Alberto Alcalde Tirado con DNI 52545867, por el que se inicia procedimiento sancionador, como responsable en concepto de autor de la infracción menos grave tipificada en el artículo 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, e intentada la notificación al último domicilio conocido del interesado sin que ésta se haya podido practicar, procede efectuar la notificación por edicto prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 61 de la citada Ley, se indica al interesado que el texto íntegro de dicho Acuerdo de Iniciación, así como el expediente podrá consultarlo en las dependencias de esta Delegación Provincial y que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 109.5 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, dispone la obligatoriedad de la notificación del Acuerdo y se le indica su derecho a aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas, concretando los medios de que pueda valerse, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente escrito, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 3 del R.P.S. El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cultura, calle Martínez Montañés, núm. 8, 23007, de Jaén, de 9 a 14 horas.

Jaén, 6 de abril de 2004.- La Delegada, Andrea Gómez Moral.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 14 de abril de 2004, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se emplaza para información pública a todos aquellos interesados en el trámite de informe ambiental correspondiente al proyecto de construcción del acondicionamiento de la A-351: Tramo El Saucejo-Almargen, promovido por la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Conforme a lo dispuesto en el Anexo II de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, así como en el artículo 36 de la Ley 8/2001, de 21 de julio, de Carreteras de Andalucía, las actuaciones de acondicionamiento de carreteras y las mejoras puntuales de trazado y sección se someterán a Informe Ambiental. Este artículo establece, asimismo, que el trámite de información pública se realizará por la Comisión Provincial Interdepartamental de Medio Ambiente correspondiente.

En virtud del artículo 4.2 del Reglamento de Informe Ambiental, aprobado mediante Decreto 153/1996, de 30 de abril, y habida cuenta que el Proyecto de construcción del acondicionamiento de la A-351: Tramo El Saucejo-Almargen afecta a más de una provincia, corresponde a la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental la apertura del

período de información pública con el objeto de que los ciudadanos conozcan este borrador inicial y puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Por ello, y en virtud de la normativa anteriormente citada,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del Proyecto de construcción del acondicionamiento de la A-351: Tramo El Saucejo-Almargen a los efectos de la tramitación del correspondiente Informe Ambiental.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para información pública a todos aquellos interesados en el citado documento.

Durante el período de información pública, los documentos se encontrarán a disposición de los interesados en los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente (Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental; Avda. de Manuel Siurot, 50-1.ª planta, 41071 - Sevilla), así como en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente que a continuación se relacionan, siendo el horario de consulta de nueve a catorce horas:

- Delegación Provincial de Málaga (C/ Mauricio Moro Pareto, 2. Edif. Eurocom, bloque Sur. 29071, Málaga).
- Delegación Provincial de Sevilla (Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071 - Sevilla).

El plazo de presentación de las alegaciones será de veinte días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito en los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente o en las Delegaciones Provinciales de Medio Ambiente relacionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidas a la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente o al Ilmo. Delegado Provincial, respectivamente.

Sevilla, 14 de abril de 2004.- El Director General, Juan Espadas Cejas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2004/272/VIG.COS./COS.

Núm. Expte.: AL/2004/272/VIG.COS/COS.

Interesado: Don Diego Castro Márquez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2004/272/VIG.COS/COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2004/272/VIG.COS./COS.
 Interesado: Don Diego Castro Márquez.
 Infracción: Grave, artículos 90.C); 91.2.E) y 97.1.B) de la Ley de Costas.
 Sanción: Multa del 25% del valor de las obras.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 13 de abril de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de recuperación de oficio de vías pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesados: Don Luis Moreno Cabrera.
 Expediente: R.O.V.P. 01/04.
 Fecha: 8 de marzo de 2004.
 Notificado: Acuerdo del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba de fecha 8 de marzo de 2004, por el que se acuerda la iniciación del expediente de recuperación de oficio de la parte intrusada de la vía pecuaria denominada «Vereda de Trassierra», ubicada en el término municipal Córdoba.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 26 de abril de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de Recuperación de Oficio de vías pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesados: Don José Aguayo Parra.
 Expediente: R.O.V.P. 05/03.
 Fecha: 19 de diciembre de 2003.
 Notificado: Acuerdo de práctica de prueba, puesta de manifiesto del expediente y ampliación de plazo en el expediente de recuperación de oficio de la parte intrusada de la vía pecuaria «Vereda de la Blanca», en el término municipal de La Victoria.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de práctica de prueba, puesta de manifiesto del expediente y ampliación de plazo.

Córdoba, 26 de abril de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Inspección sobre comunicación de actos de procedimiento inspector referidos a la entidad Ferrallas Campos e Hijos, SL, y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado») número 313, de 31 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos cuya naturaleza y núm. de expediente se especifican en relación adjunta.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en las oficinas de esta Dependencia Regional de Inspección sitas en la dirección que en cada caso se señala a continuación.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Código oficina	Sede	Lugar de comparecencia
18600	Granada	Avda. de la Constitución, 1
29600	Málaga	Avda. de Andalucía, 2
14600	Córdoba	Avda. Gran Capitán, 8
23600	Jaén	Plaza de la Constitución, 2
11600	Cádiz	Plaza de la Constitución, s/n
04600	Almería	Plaza de Almería, 69-6.ª

Interesado: FERRALLA CAMPOS E HIJOS, SL
NIF/CIF: B18513440 **OFICINA:** 18600 **Nº EXPEDIENTE:** 588.037-G-1002
ACTO: ACTAS CON PROPUESTA RESOLUCION Y EXPEDIENTES SANCIONADORES

Interesado: BOMBEO GENIL, SL
NIF/CIF: B18549824 **OFICINA:** 18600 **Nº EXPEDIENTE:** 617.709-G-0001
ACTO: COMUNICACIÓN DE INICIO DE ACTUACIONES INSPECTORAS

Interesado: BARITOSA CONSTRUCCIONES, SL
NIF/CIF: B92141159 **OFICINA:** 29600 **Nº EXPEDIENTE:** 597.699-G-0001
ACTO: COMUNICACIÓN TRAMITACION EXPTE. SANCIONADOR SIG 74/2004

Interesado: REVIMCA, SL
NIF/CIF: B29189180 **OFICINA:** 29600 **Nº EXPEDIENTE:** 562.367-G-0001
ACTO: COMUNICACIONES SOBRE PLAZOS DE INGRESO

Interesado: BAEZ MUÑOZ, JUAN
NIF/CIF: 24.830.035V **OFICINA:** 29600
ACTO: COMUNICACIÓN PLAZOS DE INGRESO

Interesado: TRANSPORTES EPORENSE, SL
NIF/CIF: B14468995 **OFICINA:** 14600 **Nº EXPEDIENTE:** 597.196-G-0001
ACTO: COMUNICACIÓN TRAMITE DE AUDIENCIA Y PUESTA MANIFIESTO DEL EXPEDIENTE

Interesado: RUTELICOR, SL
NIF/CIF: B14448799 **OFICINA:** 14600 **Nº EXPEDIENTE:** 613.961-G-0001
ACTO: NOTIFICACIÓN REQUERIMIENTO DE OBTENCION MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS

Interesado: ALMACENES LOPEZ ESPINOSA, SL
NIF/CIF: B14437362 **OFICINA:** 14600 **Nº EXPEDIENTE:** 520.549-G
ACTO: CITACION PARA FIRMA DE ACTAS DE INSPECCION

Interesado: CORDEROS BELALCAZAR, SL
NIF/CIF: B14561930 **OFICINA:** 14600 **Nº EXPEDIENTE:** 596.697-G-0001
ACTO: LIQUIDACIONES Y CARTAS DE PAGO (54.0201/04)